

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB/DPEI/0247/2018
EXPEDIENTE No. CT/0136/2018

León, Guanajuato; 15 octubre 2018.

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 02 octubre de 2018, a través del sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), misma que se generó con folio 1221000014918, y

RESULTANDO

- I. Que, mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

Favor de indicar la Compra Real de Material de Curación, Radiológico y de laboratorio (grupo de suministro 060, 070 y 080) del HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO en el periodo del 1 al 30 de Septiembre del 2018. Datos requeridos: Clave Cuadro Básico, Descripción completa y clara del material, presentación del producto, nivel de atención en el que se utiliza, proveedor ganador, fabricante del material, marca del material (en el caso de que corresponda), Número de piezas compradas, Precio por Pieza, Importe, Tipo de adquisición gubernamental (Licitación, Adjudicación Directa, Invitación Restringida) según corresponda, Numero de la adquisición gubernamental (Licitación, Adjudicación Directa, Invitación Restringida) según corresponda, indicar el criterio de asignación utilizado para la realización de la adquisición gubernamental, Número de Contrato, Numero de Factura, Almacén o Unidad Médica (Hospital, Clínica o Consultorio) en donde se entregó el producto.

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Materiales, lo anterior con el propósito de dar un cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP), el cual instituye que el Sujeto Obligado, en el caso en concreto este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, debe realizar una búsqueda de la información solicitada en los archivos de las unidades administrativas que, de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, que pudieran tener la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado, y no dejar en un estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, que, conforme al Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, en el punto VII. Estructura Orgánica, punto 1.0.191.0.4.2 Subdirección de Recursos Materiales, tiene como funciones entre otras: **"Mantener el almacenamiento y suministro oportuno de los insumos médicos y recursos**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB/DPEI/0247/2018
EXPEDIENTE No. CT/0136/2018

materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, para el abastecimiento de las áreas del Hospital"

- IV. En ese orden de ideas con fecha 03 octubre 2018, mediante el memorando HRAEB/DPEI/UT/0246/2018, se solicitó al área mencionada en el resultando que antecede, otorgara respuesta al peticionario, otorgándole un plazo de 05 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de acceso a la información.
- V. Con fecha 09 octubre de 2018, el Subdirector de Recursos Materiales, el C.P. Eric Michelini Ojeda, mediante memorando HRAEB/DAF/SRM/0910/2018, manifestó lo siguiente: **Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a Usted con la finalidad de comunicarle que se ha entregado la información solicitada. ANEXO 1.**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65, fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 y 44 fracción II, 111, 116, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; Actividad 3 de la etapa IV del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

Con independencia de lo anterior, y tratándose de datos personales, se estará en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y disposiciones administrativas que regulan a aquellos.

SEGUNDO. - Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la Información, mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB/DPEI/0247/2018
EXPEDIENTE No. CT/0136/2018

información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

SEGUNDO. - Se confirma y aprueba la respuesta otorgada por el Subdirector de Recursos Materiales, misma que se describe en el resultando V. ANEXO 1.

TERCERO. - El solicitante podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 80 del Reglamento de la Ley antes citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, sito Av. Insurgentes Sur No. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco; Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO. - Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX) al solicitante la respuesta otorgada por el Subdirector de Recursos Materiales

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Asunción Hernández Márquez, jefe del Departamento Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, C.P. J. Jesús Moreno Palafox, Titular del Órgano Interno de Control.



Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. José Asunción Hernández Márquez
**Jefe del Departamento Adscrito al
Departamento de Asuntos Jurídico.**



C.P. J. Jesús Moreno Palafox
Titular del Órgano Interno de Control.

Anexo.
Solicitud
1221000014918

CLAVE CUADRO BASICO	DESCRIPCION	PROVEEDOR
4.8E+13	FORCERS DESHECHABLE 23 GA	MEDICAL DINEGAR, S.A. DE C.V.
4.8E+13	AGUJA PARA RAQUINESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO CAL 25 G LONGITUD 8.8 A 11.9 CM TIPO WHITACRE DE ACERO INOXIDABLE MANDRIL CON BOTON "C" CILINDRO DE ORIENTACION DE BISEL CONECTOR LUE LOCK HEMBRA TRASLUCIDO DESHECHABLE	PRODUCTOS Y EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO DEL BAJO, S.A. DE C.V.
4.8E+13	FORCERS DESHECHABLE 23 GA	MEDICAL DINEGAR, S.A. DE C.V.
4.8E+13	COLLARINES TIPO FILADELFA MEDIANO ELABORADO EN ESPUMA PLASTICA BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACION, EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RIGIDO Y ALMA DE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTON, CON A	GRUPO EMERQUR, S.A. DE C.V.
4.8E+13	TUBO ENDOTRAQUEAL 16 FR 4.0 MM DI SIN GLOBO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPAKA ESTERILES Y DESHECHABLES	ABASTECEDORA MEDICA HOSPITALARIA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
4.8E+13	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR TIPO COTTON-LEUNG CAL 10 FR LONGITUD 12 CM ESTERIL Y DESHECHABLE	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV
4.8E+13	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR TIPO COTTON-LEUNG CAL 10 FR LONGITUD 9 CM ESTERIL Y DESHECHABLE	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV
4.8E+13	CATETER MULTIPROPOSITO CAL 5 FR CURVA 1.038" PARA DIAGNOSTICO LONGITUD 100 CM CON ORIFICIO TERMINAL DE NYLON O POLIETRAFLUORETILENO CON ORIFICIOS LATERALES, ESTERIL Y DESHECHABLE PIEZA	PRONMEDICA GARCIA SA DE CV
4.8E+13	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES CAL 1 CON AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM) MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM	PHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.
4.8E+13	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE E CAL 7/0 CON AGUJA 3/8 DE CIRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA 6 A 6.5MM POLIMERO DE ACIDO GLUCOLICO TRENZADO LONG. 45	PHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.
4.8E+13	VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIEJO ADULTO DE DIAFRAGMA PRESION MEDIA DE 60 A 80 MM DE H2O CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 13 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 90 CM MINIMO DE LONGITUD	PHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.
4.8E+13	SONDA GASTROINTESTINAL TIPO LEVIN CAL 18FR DESHECHABLE Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X	DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM S.A. DE C.V.
4.8E+13	SISTEMA DE SUCCION CERRADO 14 FR PARA PACIENTE CON TRAQUEOSTOMIA CONECTADO A VENTILADOR :TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO DE 30.5 CM DE LARGO CONEXIONES CONICAS ENTADA MACHO DE 22 MM DE DIAMETRO EXTERNO Y CONEXION CONICA CON HEMBRA DE 16 MM DE D	PRONMEDICA GARCIA SA DE CV
4.8E+13	AGUJA GRIPPER O HUBER 20 G 3/4" 1.9 CM	INHOTEP ASESORES Y COMERCIALIZADORES S.A DE C.V
4.8E+13	PARCHE DE PERICARDIO BOVINO DE 8 X 14	CAPIMED, S. DE R.L.
4.8E+13	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR TIPO COTTON-LEUNG CAL 10 FR LONGITUD 9 CM ESTERIL Y DESHECHABLE	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV
4.8E+13	SET ESTABILIZADOR EPHCARDICO P/ REVASCULARIZACION Y MIOCARDIO	CAPIMED, S. DE R.L.
4.8E+13	SHUNT 1.5	CAPIMED, S. DE R.L.
4.8E+13	ASPIRADOR DE CAMPO CARDIOLOGIA	CAPIMED, S. DE R.L.
5292010323	ELECTRODO SUBDERMICO TRENZADO 1.5 M 60°	MEDICAL-MUNERIS S.A. DE C.V.
4.8E+13	SET ELECTRODOS CON CABLE (4)	MEDICAL-MUNERIS S.A. DE C.V.
5292010034	ELECTRODO COLA DE COCHINO SUBDERMICA DE 1.5 MM	MEDICAL-MUNERIS S.A. DE C.V.
4.8E+13	SHUNT 1.5	CAPIMED, S. DE R.L.
4.8E+13	ASPIRADOR DE CAMPO CARDIOLOGIA	CAPIMED, S. DE R.L.

PIEZAS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROCEDIMIENTO DE COMPRA	NÚMERO DE CONCURSO	CONTRATO/PEDIDO	FACTURA	RECEPCIÓN
2	\$3.155.20	\$5.440.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VIII DE LA LAASSP	AA-001NBRQ012-E23-2018	356	MLA-366	Acciona
36	\$120.64	\$3.744.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	361	B-23702	Acciona
1	\$3.155.20	\$2.720.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VIII DE LA LAASSP	AA-001NBRQ012-E23-2018	356	R-0366	Acciona
2	\$231.99	\$399.98	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	363	ALPF-110044978	Acciona
250	\$28.65	\$6.175.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	366	AL-10740	Acciona
3	\$1.009.20	\$2.610.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	365	F-7240338771	Acciona
1	\$1.009.20	\$870.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	365	F-7240338771	Acciona
9	\$475.60	\$3.690.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	367	FL-23442	Acciona
7	\$1.031.11	\$6.222.23	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	362	L-1853	Acciona
1	\$1.482.22	\$1.277.78	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E329-2017	362	L-1853	Acciona
4	\$4.222.21	\$14.559.36	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN I DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E329-2017	359	L-1855	Acciona
42	\$6.44	\$233.10	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN I DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E329-2017	360	F-1718	Acciona
14	\$217.50	\$2.625.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	357	FL-23491	Acciona
14	\$78.88	\$992.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	369	F-876	Acciona
1	\$15.660.00	\$13.500.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E16-2018	372	F-2410	Acciona
5	\$1.009.20	\$4.350.00	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN ART. 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP	LA-012NBRQ01-E330-2017	365	F-7240340231	Acciona
1	\$40.070.75	\$34.545.75	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP	AA-012NBRQ01-E135-2018	375	R-2264	Acciona
1	\$2.868.52	\$2.472.86	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP	AA-012NBRQ01-E135-2018	375	R-02264	Acciona
1	\$1.438.40	\$1.240.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP	AA-012NBRQ01-E135-2018	375	R-02264	Acciona
25	\$3.828.00	\$82.500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP	AA-012NBRQ01-E140-2018	373	R-021	Acciona
3	\$4.060.00	\$10.500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP	AA-012NBRQ01-E140-2018	373	R-021	Acciona
22	\$5.568.00	\$105.600.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP	AA-012NBRQ01-E140-2018	373	R-021	Acciona
6	\$2.868.52	\$14.837.16	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP	AA-012NBRQ01-E135-2018	375	F-2450	Acciona
44	\$1.438.40	\$54.560.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART.41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP	AA-012NBRQ01-E135-2018	375	F-2450	Acciona